

OPINIÓN agosto 12, 2022 | 🕒 hace 8 horas

Transición a las patadas

¿Porqué inventar fórmulas mágicas cuando el agua tibia ya se tiene?



Foto: NoticiasRCN.com



El mensaje del presidente Gustavo Petro, consistente en que el país debe hacer una transición energética hacia la búsqueda de fuentes de energía limpias, es responsable con la humanidad y el futuro del planeta. Sin embargo, como él mismo lo manifestó, la misma debe hacerse de una manera gradual y responsable con las necesidades actuales de la población y en especial con las finanzas públicas, dado que hoy el sector extractivo es una de las principales fuentes de financiamiento con las que cuenta el país para financiar gran número de programas sociales. No podemos sacrificar el bienestar de hoy por la esperanza de un mejor mañana. El otro mensaje claro que dio el presidente durante toda su campaña, fue el respeto por la seguridad y estabilidad jurídica.

Preocupa entonces ver cómo a través de la propuesta de reforma tributaria recién radicada se está pretendiendo acabar con el sector extractivo a las patadas, toda vez que, tal y como lo anunció el ministro Ocampo, del sector extractivo, se pretende recaudar algo más de 7 billones de pesos, la cuarta parte de la reforma de manera directa, sin contar el efecto de las medidas generales que también impactan a ese sector.

En efecto, lo más preocupante es la forma en la cual se pretende efectuar dicho recaudo, teniendo en cuenta que se pretende crear una distorsión al esquema tributario, el cual, de por sí bastante complejo, al desconocer como un costo o un gasto el monto de las regalías que se pagan al Estado por la

LO MÁS VISTO

- ① Agmeth Escaf: "Gustavo Petro me quitó a Verónica Alcocer"
- ② Esta sería la mujer por la que Gerard Piqué habría cambiado a Shakira
- ③ Fact check: presidente Petro no ordenó condonación de deuda a más de 4.000 jóvenes del Icetex
- ④ El tierno gesto de la esposa de Messi en conmovedora imagen de Shakira
- ⑤ La propuesta de un senador para incrementar el salario mínimo al 20%
- ⑥ Agmeth Escaf: Gustavo Petro me quitó a Verónica Alcocer
- ⑦ "Entramos en discusiones y yo me exalté": el escalofriante relato del asesino en el caso de Adriana Pinzón

extracción de los recursos naturales, en la declaración de ingresos que generan la base para liquidar el impuesto de renta. Es decir, que no puedan deducir ese pago efectuado a la Nación de la base para liquidar el impuesto de renta, cuando es la misma Carta Política la que indica que por la explotación de estos recursos se crea una contraprestación a favor del Estado llamada regalía. Desconocer que el pago de la regalía está directamente relacionado con la actividad extractiva es querer tapar el sol con las manos.

En el caso de **Ecopetrol**, la no deducibilidad de regalías para la Nación resulta casi neutra puesto que al final los ingresos se derivan o de los impuestos pagados por la empresa o de la utilidad que le transfiere la misma a la Nación por su participación mayoritaria. Sin embargo, para los inversionistas sí se va a ver un golpe en sus utilidades puesto que el mayor pago de renta disminuye sus dividendos que, por cierto, se verán golpeados fuertemente al momento de la declaración de renta pues los mismos harán base completa para el pago y no tributarán al 10% como ocurre en la actualidad.

Las empresas privadas de este sector sí verán seriamente afectada su viabilidad financiera por el hecho de no poder deducir el costo o gasto que implica pagar las regalías del impuesto de renta. Esto puede hacer que muchos proyectos dejen de ser viables por perder su rentabilidad, pero sobre todas las cosas afectar las perspectivas de inversión que el país requiere para mantener su autosuficiencia energética, que viendo todo lo que ha pasado con la guerra de Ucrania, hoy es un activo cada vez más estratégico.

Ni hablar de la idea gravar las exportaciones, que de acuerdo con la información con que se cuenta, sólo 12 países ejemplares lo imponen, siendo el caso más emblemático el de Argentina que, como todos saben, no es un ejemplo de buen manejo de la economía y finanzas públicas, siendo esta circunstancia una de las principales causas de su debacle. Adicionalmente, este impuesto afectará sin lugar a duda el mercado nacional pues generará unas distorsiones absolutas que terminarán desincentivando la producción y socavando los recursos que tanto requiere la Nación.

¿Porqué inventar fórmulas mágicas cuando el agua tibia ya se tiene?, basta con mirar la misma propuesta de reforma para entender que si se quieren obtener mayores recursos de este sector sin socavar el sistema tributario y sin alterar de mayor forma la competitividad de las empresas y del mercado frente a los competidores naturales, podría pensarse en la creación de una sobretasa de renta como la que se quiere dejar permanente para el sector financiero, la cual resulta más transparente y recae sobre lo que realmente se debe tributar que es la utilidad y, no sobre el ingreso como lo pretende la reforma, desconociendo el concepto de los costos y gastos de las empresas. No se debe acabar el sector extractivo por la puerta de atrás haciendo inviable su actividad, se les puede pedir que contribuyan con un poco más de sus utilidades con el fin de procurar el bienestar general.

Por: Juan Alberto Londoño

Juan Alberto Londoño

Google News | Haz de Noticias tu fuente de información aquí

TE PUEDE INTERESAR



Noticias
**COLUMNISTA
DE OPINIÓN**
Ricardo Bonilla

Opinión

**Reforma tributaria:
progresiva y semi
estructural**

Por Ricardo Bonilla | hace 7 horas



Noticias
**COLUMNISTA
DE OPINIÓN**
Martín Jaramillo

Opinión

**Petronomics. La reforma
tributaria de Gustavo
Petro**

Por Martín Jaramillo | hace 4 días



Noticias
**COLUMNISTA
DE OPINIÓN**
Miguel de Zubiría

Opinión

¿El fin del amor?

Por Miguel de Zubiría | hace 4 días



Noticias
**COLUMNISTA
DE OPINIÓN**
Octavio Mora

Opinión

**Inspirarse en los
mejores para dar un
salto de calidad**

Por Octavio Mora Gómez | hace 4 días



EN VIVO

SECCIONES

Colombia
Bogotá
Internacional
Economía
Salud y Bienestar
Opinión
Deportes
Superlike

CORPORATIVO

Responsabilidad Social
Facturación Electrónica
Atención al Televidente
Informe de Sostenibilidad
Código de Regulación
Ventas Internacionales
Correo Empresarial
Registro de

MEDIOS ALIADOS

Market RCN
Fácil Aviso
RCN Radio
La F.M.
Antena 2
La Mega
RCN Mundo
Radio 1
El Sol
Fantástica
Radio Red


¡Suscríbase!
a nuestro
Newsletter
reciba por correo el boletín
de Noticias RCN

correo electrónico 

Síguenos por nuestras

Registro de
Provedores
Línea Ética
Prensa RCN
OBA

La Republica
Asuntos Legales
Agronegocios
Firmas de
Abogados
Bolsa en Colombia
Colombia Potencia
Energética
RCN Comerciales
Nuestra Tele
Internacional
NTN24
Novelas
FIDES
TDT

redes



Un producto de RCN TELEVISIÓN 2021

Protección de datos personales Canal RCN

Política de cookies

